



Foto: Christian Chavez / Associated Press

Boletín, primer trimestre 2026

Políticas migratorias, fronteras y caminos en Mesoamérica

La movilidad humana en México y Centroamérica responde a dinámicas complejas y cambiantes, determinadas por factores estructurales, contextuales y políticos. Este boletín ofrece una mirada regional a los patrones de la movilidad humana y a los recientes cambios en las políticas migratorias.

Nota aclaratoria: Este boletín se elabora a partir de noticias publicadas por medios de comunicación y otras fuentes públicas. Su contenido es de carácter informativo.

MIRADA REGIONAL

Durante el primer trimestre de 2026, los datos de la Patrulla Fronteriza de EE. UU. mostraron que los encuentros con migrantes en la frontera con México continúan en mínimos históricos: el promedio mensual de detenciones entre octubre de 2025 y febrero de 2026 fue el más bajo desde 1966, según datos analizados por [WOLA](#). Esta cifra confirma la tendencia de disminución de los flujos migratorios hacia Estados Unidos. Sin embargo, como advirtió previamente el equipo del Displacement Tracking Matrix (DTM) de la OIM, [las dinámicas de movilidad en la región están transformándose más que reduciéndose de manera uniforme](#), aunque pocos migrantes avanzan hacia el norte, una proporción creciente de quienes llegan deportados o quedan [varados en México](#) está optando por permanecer en el país.

Además, las deportaciones desde EE. UU. hacia los países de Mesoamérica continúan, y la posibilidad de que más personas pierdan su [estatus migratorio regular](#) amplía el universo de quienes podrían ser deportadas. En este contexto, el trimestre estuvo marcado por tres principales tendencias que se desarrollan a continuación: las deportaciones a terceros países, los nuevos acuerdos en materia migratoria, y los retos de la (re)integración de las personas retornadas.

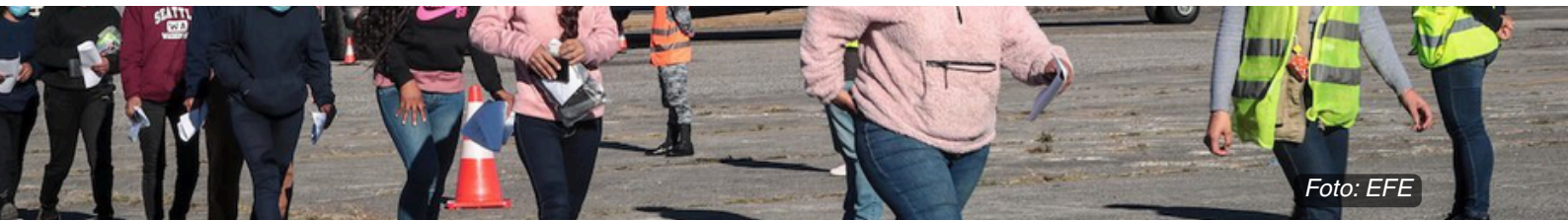


Foto: EFE

Deportaciones a terceros países

Diferentes países de la región continúan recibiendo personas deportadas, incluidas algunas provenientes de terceros países. Por ejemplo, [México recibió 12.000 personas deportadas de terceros países entre enero y noviembre de 2025](#) procedentes de EE.UU., la mayoría de los cuales ha enfrentado dificultades para acceder a documentación o servicios de atención. También se ha reportado que [Guatemala](#) y [Honduras](#) han recibido personas de terceros países, y que algunas han sido devueltas a sus países de origen.

Respecto a las [200 personas de terceros países deportadas desde EE.UU a Costa Rica](#) en febrero de 2025, la [Defensoría de los Habitantes de Costa Rica](#) confirmó en marzo de este año que 110 salieron mediante el programa de retorno asistido (59 personas adultas y 51 niños, niñas y adolescentes), 34 salieron del CATEM tras presentaron solicitudes de refugio y 56 salieron de forma voluntaria del CATEM. Además, la Defensoría llamó la atención porque “casi un año tardó el Estado, luego de recomendaciones y señalamientos por parte de esta Defensoría, para corregir los procedimientos, incluidos los migratorios, sobre el abordaje para la atención integral de estas personas”.



Foto: AFP vía Getty Images

Acuerdos en materia migratoria

El 23 de marzo de 2026 Costa Rica firmó un [memorando de entendimiento con EE.UU](#) para recibir semanalmente hasta 25 personas extranjeras deportadas, la entidad encargada de su ejecución será el [Ministerio de Seguridad](#). Con este memorando, Costa Rica se suma a [Honduras](#), [Guatemala](#), y [Belice](#) como países de la región que cuentan con acuerdos para recibir a personas deportadas de terceros países.

Ante la formalización de este tipo de deportaciones, organizaciones de la sociedad civil manifestaron su [preocupación porque experiencias anteriores reflejan que Costa Rica no está preparado para garantizar los derechos de las personas deportadas](#). Además, de implementarse el acuerdo, Costa Rica sería uno de los países del mundo que más personas de terceros países recibirá deportadas desde EE.UU. A esto se suma que, Mario Zamora, Ministro de Seguridad, afirmó que Costa Rica [permitirá solicitudes de refugio de personas deportadas, pero excluirá a nacionalidades con riesgo de permanencia](#).

En relación con el incremento de la firma de este tipo de acuerdos, una [coalición de organizaciones de la sociedad civil](#) denunciaron ante la [Comisión Interamericana de Derechos Humanos \(CIDH\)](#), que “estos convenios, son mecanismos ilegales que violan la Convención Americana sobre Derechos Humanos”. Al carecer de transparencia y ser producto de presiones diplomáticas y económicas, obliga a los países receptores a gestionar a una población para la cual no tiene infraestructura ni sistemas de asilo funcionales, derivando en un sufrimiento humano devastador”.



El reto de la (re)integración

Frente al aumento de las deportaciones, varios gobiernos de la región han puesto en marcha o reforzado programas para atender a las personas que regresan. Guatemala avanza con el Plan Retorno al Hogar, que busca conectar a los retornados con capacitación técnica y oportunidades laborales; en lo que va de 2026, más de [11.800 guatemaltecos han sido retornados](#). México continúa con el programa "México Te Abraza", con el que ha atendido a casi [190.000 connacionales desde enero de 2025](#). Honduras recibió un promedio de [129 personas retornadas diarias](#) en las primeras semanas de 2026, y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH) junto con la OIM han resaltado la necesidad de fortalecer los [protocolos de reintegración social, económica y de salud](#). En el caso de El Salvador, como señaló el [U.S. Committee for Refugees and Immigrants \(USCRI\)](#), el perfil de las personas retornadas está cambiando: cada vez más son personas que llevaban muchos años viviendo en EE. UU. y que, al regresar, enfrentan necesidades psicosociales, legales y educativas que los programas actuales no siempre logran cubrir.

SITUACIÓN POR PAÍS



Foto: Prensa Latina

Panamá

Panamá aprobó el [Decreto Ejecutivo No. 5 del 13 de marzo de 2026](#), mediante el cual se [prorroga](#) el tiempo para que las personas migrantes en situación irregular accedan al Permiso de Protección de Seguridad Humanitaria. Asimismo, el Gobierno publicó un decreto que establece, por primera vez, una vía hacia la [residencia permanente](#) para ciudadanos extranjeros con vínculos académicos de largo plazo. Ahora los estudiantes que hayan completado más de seis años consecutivos de estudios en el país podrán acceder a una nueva subcategoría de residencia permanente.

Costa Rica

En Costa Rica, la presidenta electa Laura Fernández —quien asumirá el cargo el 8 de mayo— incluyó en su plan de gobierno, presentado durante su campaña, una estrategia migratoria dual: [mayor control fronterizo](#) con más efectivos de policía migratoria y centros de detención, combinada con medidas de integración como [la regularización de cerca de 40.000 niños, niñas y adolescentes migrantes](#). Durante marzo, el gobierno costarricense llevó a cabo lo que describió como su [primera deportación masiva aérea](#), enviando a 33 personas de distintas nacionalidades a Panamá, Colombia y Ecuador con apoyo de EE. UU. A diferencia de la práctica habitual, en la que cada deportación se realizaba de forma individual en vuelos comerciales, esta operación se coordinó como un operativo conjunto.



Foto: John Durán

Otro hecho que generó atención fue la denuncia de la empresa alemana Faber-Castell, que [acusó al gobierno de usar una antigua fábrica donada con fines humanitarios](#) (el centro conocido como CATEM, cerca de Paso Canoas) para detener a personas solicitantes de asilo deportadas por EE. UU. La empresa señaló que el uso del espacio como centro de detención contradice los términos del contrato de donación.



Foto: Divergentes

Nicaragua

Nicaragua aprobó la disposición 001-2026 de la Dirección General de Migración y Extranjería, mediante la cual se [eliminó el beneficio de excepción de visa a las personas cubanas](#). Por otro lado, organizaciones de la sociedad civil denunciaron la [desaparición de Manuel Antonio Romero](#), ciudadano nicaragüense deportado desde Estados Unidos el 5 de febrero de 2026. Según los reportes, Manuel fue detenido por la Policía Nacional de Nicaragua, [permaneció desaparecido durante una semana y fue liberado posteriormente](#). Se desconoce si le fueron impuestas medidas de presentación ante tribunales o comandancias policiales.



Foto: Wendell Escoto / AFP

Honduras

En **Honduras**, según cifras del Instituto Nacional de Migración, en los primeros dos meses de 2026 se registró una [reducción del 81% en el flujo de personas migrantes en tránsito](#). Hasta finales de febrero, 2,154 personas habían transitado por el país, frente a las 11,381 registradas en el mismo periodo de 2025. El descenso contrasta con los promedios anteriores: si antes cruzaban unas 200 personas por día, hoy la cifra ronda los 38. En este contexto, el gobierno de Nasry Asfura confirmó que mantendrá la [exoneración de la multa impuesta a migrantes que ingresan de forma irregular al país](#), medida heredada de la administración anterior.

En materia de retornos, entre el 1 de enero y el 28 de febrero de 2026, [190 niños hondureños fueron retornados desde el extranjero](#), de los cuales 52 viajaron solos, sin compañía de adultos o familiares, según datos de la Secretaría de la Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF). El coordinador de la Red COIPRODEN, Wilmer Vásquez, advierte que desde 2014 y hasta enero de 2026 han sido deportados a Honduras 129,000 menores de entre 0 y 18 años, la mayoría procedentes de Estados Unidos.

El Salvador

Respecto a **El Salvador**, el gobierno anunció un acuerdo de cooperación internacional para [ampliar las oportunidades de formación de migrantes retornados](#), con un proyecto de 30 meses que busca fortalecer capacidades, mejorar infraestructura escolar y expandir el acceso a formación técnica en varias regiones del país. Asimismo, el gobierno salvadoreño propuso una serie de [reformas a la ley migratoria](#), incluyendo cambios en los procesos de naturalización de hijos de la diáspora y en los requisitos de presencia física para residentes temporales.



Foto: Edgardo Ayala / IPS Archivo

Por otro lado, [Estados Unidos obtuvo un fallo favorable](#) ante la Corte de Distrito de los EE.UU. para el Distrito de Columbia en una demanda presentada por organizaciones sin fines de lucro que impugnaba el acuerdo entre ambos gobiernos para recluir en cárceles salvadoreñas a personas deportadas desde Estados Unidos.

Guatemala

Guatemala inauguró la primera [Sede Regional de Migración en el departamento de Chiquimula](#), como parte de una estrategia de descentralización para acercar los servicios migratorios a la población del interior del país. Adicionalmente, el Instituto Guatemalteco de Migración (IGM) y la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) [eliminaron la solvencia fiscal como requisito para los guatemaltecos que retornan al país](#). En lo que respecta a la niñez y adolescencia retornada, la Subprocuraduría de la Niñez y la Adolescencia reporta que [la mayoría de menores no acompañados repatriados al inicio de 2026 pertenece al rango de 14 a 17 años](#), con arribos principalmente por vía terrestre y aérea.



Foto: AFP



Foto: EFE / Sáshenka Gutiérrez

México

En **México**, según un [reporte del Strauss Center sobre la frontera México-Estados Unidos](#), hasta febrero de 2026 aproximadamente 5,260 migrantes permanecían en ciudades fronterizas mexicanas a la espera de opciones. En [Ciudad Juárez](#), los albergues operan al 20% de su capacidad, aunque los migrantes que llegan permanecen más tiempo del habitual, lo que presiona los recursos disponibles en un momento en que algunos donantes internacionales recortan financiamiento.

En paralelo, en [Tapachula](#), personas [migrantes denuncian que llevan más de un año atrapados en trámites ante la COMAR y el INM sin obtener documentos que les permitan movilizarse libremente](#), que las opciones laborales son escasas y mal pagadas, y que cuando intentan salir por sus propios medios son detenidos en carreteras y devueltos a la frontera sur.

[Dos niñas haitianas fueron halladas muertas en una fosa séptica de un albergue del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia \(DIF\)](#); el caso está bajo investigación y organizaciones de derechos humanos han señalado antecedentes de presuntos abusos e irregularidades en instalaciones del DIF-Oaxaca. Por su parte, la Comisión Nacional de Derechos Humanos reporta un [incremento en las quejas por violaciones a derechos humanos de migrantes en tránsito](#) cometidas por instituciones mexicanas. Finalmente, México anunció su participación en una [demanda colectiva contra un centro de detención en California](#) donde han fallecido cuatro ciudadanos mexicanos.

RECURSOS PARA PERSONAS CON RIESGO DE DEPORTACIÓN

Consejos sobre distintas situaciones para personas inmigrantes:



Recursos de National
Immigration Law Center

[LEE MÁS](#)



Recursos de American
Civil Liberties Union

[LEE MÁS](#)



Guía de Migration
Policy Institute

[LEE MÁS](#)

Búsqueda de abogados de inmigración:

American Civil
Liberties Union
(ACLU)

[CONTACTO](#)

American Immigration
Lawyers Association

+1 (800) 954-0254

[CONTACTO](#)

National Lawyers
Guild

+1 (212) 679-5100

[CONTACTO](#)

Immigration Law Help

[CONTACTO](#)

NAACP Legal
Defense Fund

+1 (212) 965-2200

[CONTACTO](#)

Puerto Rican Legal
Defense and
Education Fund
(PRLDEF)

[CONTACTO](#)

Lista de proveedores de servicios de inmigración pro bono- EOIR

[CONTACTO](#)